

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

14071 *Resolución de 30 de junio de 2025, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2/2025, procedimiento especial de protección de derechos fundamentales, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid, en relación con Derechos Fundamentales 2/2025, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias-UGT, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas funcionarias interesadas en la decisión de la comisión del valoración del concurso de enfermeros de Instituciones Penitenciarias, de 8 de mayo de 2025, convocado por Resolución de 26 de febrero de 2025, de la Subsecretaría (Publicada en BOE de 7 de marzo de 2025), disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 30 de junio de 2025.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.